

PRUEBAS EXTERNAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE INGLÉS PARA EL ALUMNADO DE 4º ESO

Parla a 25 de abril de 2023

Estimados alumnos y familias:

Os informamos de la próxima celebración de las pruebas externas de certificación de nivel de inglés que el alumnado de los institutos públicos bilingües realiza al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las fechas de los exámenes escritos serán las siguientes:

- Cambridge KET FOR SCHOOLS (A2): 5 de mayo de 9:00 a 12:25 hrs.
- Cambridge PET FOR SCHOOLS (B1): 5 de mayo de 9:30 a 11:50 hrs
- Cambridge FIRST FOR SCHOOLS (B2): 11 de mayo de 9:00 a 12.35 hrs.
- Cambridge ADVANCED (C1): 11 de mayo de 9:00 a 13:00 hrs.

Las fechas de los exámenes orales serán las siguientes:

- Cambridge KET FOR SCHOOLS (A2): 18 de mayo entre las 9:00 y las 14:00 hrs.
- Cambridge PET FOR SCHOOLS (B1): 18 de mayo entre las 9:00 y las 12:20 hrs.
- Cambridge FIRST FOR SCHOOLS (B2): 18 de mayo entre las 12:10 y las 14.15 hrs.
- Cambridge ADVANCED (C1): 18 de mayo entre las 13:40 y las 14:00 hrs.

Con antelación a la fecha de celebración se recordará a cada alumno/a el tipo de prueba en que se encuentra matriculado/a y se les informará del aula y la franja horaria en que se realizará su examen escrito. Durante los exámenes tanto orales como escritos los/las alumnos/as deberán permanecer en las clases que les correspondan de acuerdo al horario habitual de sus grupos y esperar a que se les comunique el momento en el que deban personarse en las aulas en las que se realizarán las pruebas.

IMPORTANTE:

- Todos los alumnos/as deberán venir provistos de material de escritura (bolígrafo, lápiz, goma y sacapuntas) así como de un documento identificativo con fotografía.
- **Es imprescindible para poder realizar los exámenes presentar a los examinadores el DNI, Pasaporte o Carnet de Alumno/a del centro en el momento de acceder a las pruebas.**
- La realización del examen implica la aceptación de las normas establecidas por Cambridge Language Assessment, por lo que es imprescindible seguir en todo momento las indicaciones de los examinadores y del profesorado del centro; no usar lenguaje discriminatorio ni ofensivo ni en los exámenes ni durante los mismos; no introducir dispositivos móviles en las aulas de examen; no copiar ni permitir copiar y no hablar ni interrumpir las pruebas durante su realización. El incumplimiento de estas normas puede resultar en la anulación de la candidatura del alumno/a infractor/a sin derecho a repetición de los exámenes.

Reciban un saludo cordial.

Raquel Romero Pérez
Coordinadora Proyecto Bilingüe IES Nicolás Copérnico

